

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27201 *Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Tarragona por el que somete a información pública el expediente de revisión del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre aprobado por las Ordenes Ministeriales del 31 de octubre de 1989 y de 1 de julio de 1999 de los tramos de costa pertenecientes a los términos municipales de La Ràpita y Amposta (Tarragona), desde el límite este de la Laguna de la Tancada (playa de Los Eucaliptos) hasta la marina del puerto de La Ràpita (delta del Ebro, tramo 5). Referencia: DES01/22/43/0002.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio:

Se tramita en la Dirección General de la Costa y el Mar el expediente sobre el asunto de referencia. De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede un plazo de información pública de 20 días a los interesados y a cualquier persona física o jurídica para que dentro del mismo puedan examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estimen conveniente.

El proyecto estará disponible para su consulta, en formato digital, en esta página: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/43-des01-22-43-0002-revision.html>

En caso de que no se disponga de ordenador y se desee consultar la documentación mencionada, se le facilitará un ordenador en la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre de la Dirección General de la Costa y el Mar (Plaza San Juan de la Cruz, 10, 28071 – Madrid) y en el Servicio Provincial de Costas en Tarragona (Plaza Imperial Tarraco, nº 4, 4ª planta, 43005 – Tarragona), solicitando previa cita al efecto. Si la consulta se desea en las oficinas del Servicio Provincial de Costas, deberá solicitarse en la dirección de correo electrónico spectarragona@miteco.es. Si la consulta se desea en las dependencias de la Dirección General de la Costa y el Mar en Madrid, deberá solicitarse a través de la dirección de correo electrónico buzon-sgdmp@miteco.es.

En ambos casos debe citarse la referencia del expediente: DES01/22/43/0002.

Tarragona, 16 de julio de 2024.- Jefe del Servicio Provincial de Costas en Tarragona, Antoni Espanya Forcadell.

ID: A240034169-1